

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Entregas de mando.—Orden de 14 de septiembre de 1948 por la que se aprueba la entrega de mando del dragaminas *Nervión*.—Página 1.214.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

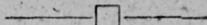
CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Cursos.—Orden de 11 de septiembre de 1948 por la que se dispone pasen a la Escuela de Suboficiales, para

efectuar el curso de formación prevenido en el apartado sexto de la Orden Ministerial de 5 de abril último, los Alféreces de Infantería de Marina que se relacionan.—Página 1.214.

MARINERÍA Y TROPA

Ascensos.—Orden de 11 de septiembre de 1948 por la que se asciende a Cabos segundos Especialistas de Infantería de Marina a los Soldados que se relacionan.—Página 1.214.



ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Entregas de mando.—Se aprueba la entrega de mando del dragaminas *Nervión*, efectuada el día 3 de agosto de 1948 por el Capitán de Corbeta don José L. Ortiz-Repiso y Eulate al de su igual empleo D. Enrique Amador Franco.

Madrid, 14 de septiembre de 1948.

El Almirante Encargado del Despacho,
ALFONSO ARRIAGA.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Cursos.—Como consecuencia de la convocatoria anunciada por Orden Ministerial de 5 de abril último (D. O. núm. 79), y de conformidad con la clasificación realizada por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se dispone que los Alféreces que a continuación se relacionan pasen a la Escuela de Suboficiales para efectuar el curso de formación prevenido en el apartado sexto de la referida disposición, a cuyo efecto cesarán en los respectivos destinos al ser pasaportados con la anticipación necesaria para que verifiquen su presentación en dicho Centro en 1 de octubre próximo:

Don Carlos Cendán Rodríguez.
Don José A. Borrego Gutiérrez.
Don Víctor J. Castro Castro.
Don Emilio Charlo Sánchez.

Don José Pérez Daza.
Don Juan Gil Mora.

Madrid, 11 de septiembre de 1948.

El Almirante Encargado del Despacho,
ALFONSO ARRIAGA.

Excmos. Sres. Almirantes Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cádiz, Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Vicealmirante Comandante General de la Base Naval de Baleares y Jefe de la Sección de Instrucción, General Jefe Superior de Contabilidad e Inspector General de Infantería de Marina.

Marinería y Tropa.

Ascensos.—Se ascienden a Cabos segundos especialistas de Infantería de Marina a los Soldados que a continuación se relacionan, con antigüedad de 20 de julio último y efectos administrativos a partir de la revista siguiente, quedando escalafonados por el orden que se expresa, a tenor de lo prevenido en el artículo 42 del vigente Reglamento orgánico del Personal y Clases de Tropa:

Defensa A/A Activa.

Decoroso Muñoz Flores.
Lucio Díaz Cavieres.
Lázaro Fernández Barea Blanco.

Defensa A/A Pasiva.

Secundino González Alvarez.

Madrid, 11 de septiembre de 1948.

El Almirante Encargado del Despacho,
ALFONSO ARRIAGA.

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Comandante General de la Escuadra, Almirante Jefe de la Jurisdicción Central e Inspector General de Infantería de Marina.

